

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INFATEXILES
S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE
2019**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas con treinta minutos (10h30) del día viernes 29 de marzo de dos mil diecinueve, en el local social de la compañía ubicado en Luque número 632 entre Boyacá y García Avilés, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INFATEXILES S.A., de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 231, y siguientes de la Ley de Compañías vigente, así como con los artículos Décimo y Décimo Quinto de su Estatuto Social.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actúa como Presidente de la Junta el Gerente General, Enrique Alfredo Gómez Maldonado; y, como Secretario de la Junta, la Ing. María Mercedes Chedraui Doumet.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos 11 y 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario procede a formar el expediente con la lista de asistentes y con las constancias de las acciones que representan, su valor pagado y los votos que les corresponden, constatando que asisten los siguientes accionistas:

1. La Ingeniera María Mercedes Chedraui Doumet propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) con derecho e igual número de votos;
2. El Señor Fernando Daniel Chedraui Ode propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) con derecho igual número de votos;

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la suma de 800,00/100 DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Comprobado el quórum de instalación, que es del 100%, los accionistas, por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, luego de lo cual deciden pasar a tratar los siguientes puntos del Orden del Día que igualmente han sido fijados y aprobados por unanimidad, esto es:

ORDEN DEL DIA

- 1- Conocer y resolver sobre la información del Gerente General
- 2- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía
- 3- Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 4- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía.

Inmediatamente. El Presidente Ad-Hoc de la Junta ordena que por secretaria se considere el quórum

reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de esto, los accionista de la Compañía INFATEXILES S.A. proceden a deliberar sobre la información del Gerente General, la Secretaria procede a dar lectura del mismo. El que recomienda a los accionista que continúen con las política y estrategias operacionales que la Compañía ha implementado.

Así mismo el Gerente General en su informe, agradece por la cooperación que le brinda los accionista de la misma. Una vez termina la lectura del informe del Gerente General, se procede a repartir a los accionista los documentos relacionados al ejercicio económico del 2018, esto es, el Estado Financiero, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías y Valores, así como también los documentos exigidos en la Ley de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes.

A continuación se pasa a conocer el Segundo Punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe del comisario de la Compañía, la Secretaria de la Junta procede a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la Compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias.

Termina la exposición del informe del Comisario de la Compañía los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día que es la presentación de los resultados económicos correspondiente al ejercicio del 2018. Luego que los accionistas deliberan sobre este punto del orden del día los accionistas proceden a reconocer el cuarto punto del orden del día que es conocer y resolver sobre la designación del comisario de la Compañía, el cual según los estatutos de la misma dura un año en sus funciones.

Los accionistas proceden por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones.

RESOLUCIONES:

- 1- Aprobar por unanimidad el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio Económico de la Compañía.
- 2- Aprobar por unanimidad el informe presentado por el comisario de la compañía.
- 3- Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondiente al año 2018 junto con los documentos relacionados al mismo y presentado en esta sesión.
- 4- Reelegir en el cargo el actual Comisario de la Compañía por el plazo de un año conforme lo dispone el estatuto de la compañía INFATEXILES S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y reinstalada la junta con la misma concurrencia por secretaria se da lectura y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones con lo cual se da por terminado la sesión a las 11:30



ENRIQUE ALFREDO GOMEZ MALDONADO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Sra. Maria Mercedes Chedraui Doumet
SECRETARIA DE LA JUNTA